

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 02-03-2015 12:29:24

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-210-CM15

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA			A Sr (a) :	VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ		
DIRECCIÓN :	pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	041-2569068		
RUT :	76.424.515-6			FAX :	--		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ESCUELA BELGICA- FONDO SEP						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :							
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl				

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101801 2239-4-LP14	Calculadoras o accesorios	50	(1007277) CALCULADORA BÁSICA CASIO MS-10 UNIDAD 1025277	(1007277) CALCULADORA BÁSICA CASIO MS-10 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	4.403,00	0,00	0,00	220.150

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	220.150
	Dcto.	\$	4.403
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	215.747
	19% IVA	\$	40.992
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	256.739

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A ESCUELA BELGICA, UBICADA EN AV. LOS HEROES 316, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM(S)

MARCELO AREVALO P.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>